

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/9857
2 julio 1970
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 1970, DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE IRLANDA ANTE LAS
NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de acusar recibo de su carta de 5 de junio de 1970, cuyo texto puse inmediatamente en conocimiento de mi Gobierno, relativa a las peligrosas condiciones en que los Observadores Militares de las Naciones Unidas se ven obligados a cumplir sus funciones en el sector del Canal de Suez.

La protección física y la preservación de la condición jurídica de los Observadores son motivo de honda inquietud para mi Gobierno, que ha tomado nota del informe que V.E. presentó al Consejo de Seguridad el 27 de mayo de 1970, en el cual expresa que los riesgos que aquéllos corren son más grandes que nunca. El Gobierno de Irlanda acoge con beneplácito las seguridades dadas por V.E. de que V.E. y el Jefe de Estado Mayor interino del ONUVT seguirán tomando todas las precauciones posibles para seguridad de los Observadores. Al mismo tiempo, mi Gobierno espera sinceramente que V.E. reciba la cooperación y el apoyo plenos de todos los interesados en lo concerniente a cualquier medida que V.E. estime apropiado tomar para conjurar los actuales peligros.

Por último, permítame decir que el Gobierno de Irlanda aprecia mucho las amables palabras de reconocimiento que V.E. dirigió a los Observadores irlandeses en el sector del Canal de Suez con motivo de los abnegados y valientes servicios que han prestado a la causa de la paz.

Tengo el honor de solicitar que esta carta se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) C.C. CREMIN
Representante Permanente de Irlanda
ante las Naciones Unidas
